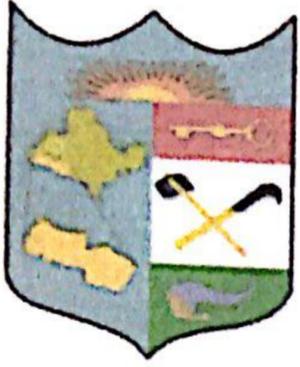


MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395



CIRCULAR 001-2024

Para: Jefes de Departamento y personal auxiliar.

Con el objetivo de mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión municipal, así como el ambiente laboral, y en aras de mejorar la atención a nuestros contribuyentes del municipio de Ocotepeque que realicen tramites o gestiones ante esta Municipalidad de Ocotepeque.

La Suscrita Jefe de Recursos Humanos de esta municipalidad en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **HACE SABER:** Que por instrucciones directas del señor Alcalde Municipal y su Corporación Municipal es imperativo recordar y hacer un llamado de atención a todos los jefes de departamento y personal auxiliar que labora para esta Municipalidad de Ocotepeque la

1-Importancia y obligación de marcar la asistencia en el reloj digital (entrada y salida).

2-El horario de entrada por la mañana es a las 8:00 am

2-El horario de almuerzo es de 12 a 1:30 pm. Así mismo se les reitera la obligatoriedad que cada empleado tiene de permanecer en su puesto o lugar de trabajo dentro de los horarios establecidos en cada contrato de trabajo Todo esto en vista de las instrucciones recibidas por las máximas autoridades de esta Municipalidad y de las constantes quejas de los contribuyentes. El incumplimiento de la presente conllevara las sanciones administrativas y laborales que en derecho correspondan.

3 todo reporte de ausencia deberá presentarse en esta oficina de Recursos Humanos siempre y cuando sea autorizada posteriormente por cada jefe de Departamento

Y para fines que al interesado estime conveniente firmo la presente en la ciudad de Ocotepeque a los 18 días del mes de abril del 2024.

Abgda: Nahomy Portillo
Jefa de Personal

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2022-2026

